



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 534/2021

Fecha Resolución: 07/10/2021

Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto

RESOL MC020 TC 007 REDACC PROYEC RECINTO FERIAL

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 020, en la modalidad de Transferencia de créditos, número 007 en el que consta el informe *favorable* de la Secretaría Intervención de fecha 7 de Octubre de 2021.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos: **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 020/2021 del Presupuesto vigente en la modalidad de Transferencia de crédito número 007, de acuerdo al siguiente detalle:

TRANSFERENCIA POSITIVA

APLICACION		DESCRIPCION	CREDITO INICIAL	MODIFICACION DE CREDITO	CREDITO FINAL
Programa	Economica				
150	22706	Trabajos y Estudios Técnicos	1.000,00 €	+14.086,23 €	15.086,23 €
TOTAL MODIFICACIÓN				14.086,23 €	

TRANSFERENCIA NEGATIVA

APLICACION		DESCRIPCION	CREDITO INICIAL	MODIFICACION DE CREDITO	CREDITO FINAL
Programa	Economica				
132	12003	Sueldos Grupo C1	59.264,95 €	-14.086,23 €	45.178,72 €
TOTAL MODIFICACIÓN				-14.086,23 €	

Código Seguro De Verificación:	0+VKdpobcsvxbhIR8WTyzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	07/10/2021 09:34:43	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0+VKdpobcsvxbhIR8WTyzA==			



AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde – Presidente, Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación:	0+VKdpobcsvxbhIR8WTyzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	07/10/2021 09:34:43	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0+VKdpobcsvxbhIR8WTyzA==			